Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 | 1 de septiembre de 2026 | PNL/000155-01. Pág. 2276

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000155-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la aprobación de un Plan Especial de Industrialización y Competitividad de Burgos 2027-2032, dotado con una financiación suficiente, con reflejo en los próximos presupuestos, para promover la captación de inversiones industriales, la modernización del tejido productivo y la creación de empleo de alto valor añadido; y a crear una línea específica de ayudas destinada a financiar hasta el 40 % de las inversiones productivas realizadas en la provincia de Burgos por empresas industriales que generen al menos veinte nuevos puestos de trabajo indefinidos, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y M.ª Isabel Fernández Rodríguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES

La provincia de Burgos constituye uno de los principales motores económicos de Castilla y León. Su fortaleza industrial, su liderazgo exportador, su tejido empresarial, su posición estratégica como nodo logístico del norte de España y el potencial de sectores

CVE: BOCCL-12-000672

como la automoción, la agroalimentación, la industria química, la energía o la innovación tecnológica hacen de Burgos un territorio esencial para el crecimiento económico de la Comunidad Autónoma.

Pese a estas fortalezas, la Junta de Castilla y León no ha desarrollado una estrategia específica que permita consolidar el liderazgo económico de la provincia ni ha desplegado una política activa y sostenida de captación de inversiones industriales. La acción del Gobierno autonómico se ha caracterizado por una respuesta reactiva ante las iniciativas empresariales, en lugar de asumir un papel proactivo en la identificación, promoción y atracción de proyectos estratégicos que generen empleo y valor añadido para Burgos.

En un contexto de creciente competencia entre comunidades autónomas y regiones europeas para atraer grandes inversiones industriales, la disponibilidad de suelo, infraestructuras o incentivos resulta insuficiente si no va acompañada de una intensa labor institucional de promoción, interlocución con potenciales inversores y defensa de las candidaturas de los distintos territorios. Sin embargo, Burgos no ha contado con una estrategia diferenciada de promoción industrial liderada por la Junta de Castilla y León que ponga en valor sus ventajas competitivas y facilite la implantación de nuevos proyectos empresariales.

Asimismo, resulta evidente la falta de una política autonómica orientada a competir por la localización de grandes proyectos industriales vinculados a sectores estratégicos como las tecnologías limpias, la movilidad sostenible, la fabricación avanzada, la economía digital, el almacenamiento energético o el hidrógeno renovable. La Junta no ha liderado una agenda institucional ambiciosa de acompañamiento a potenciales inversores ni ha articulado mecanismos específicos de colaboración con el Gobierno de España, las entidades locales y el sector privado para maximizar las posibilidades de que este tipo de inversiones se implanten en la provincia de Burgos.

Esta falta de iniciativa ha provocado que, en numerosas ocasiones, sean las Administraciones locales, las organizaciones empresariales y los agentes económicos quienes hayan asumido el protagonismo en la promoción del territorio y en la defensa de proyectos industriales, sin encontrar un respaldo autonómico proporcional a la importancia estratégica de Burgos para la economía de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León dispone de competencias suficientes en materia de industria, economía, empleo, innovación, comercio, internacionalización y desarrollo rural para liderar una estrategia integral que permita reforzar la competitividad de la provincia. Sin embargo, hasta la fecha no se ha impulsado un instrumento de planificación económica específico ni una política activa de atracción de inversiones acorde con el peso industrial de Burgos y con las oportunidades que ofrece el actual proceso de transformación económica.

Por ello, resulta necesario que la Junta abandone una política basada exclusivamente en medidas de carácter general y adopte un compromiso firme con el desarrollo económico de la provincia mediante un Plan Estratégico de Impulso Económico, dotado de financiación suficiente, objetivos medibles y una estrategia específica para la captación de inversiones nacionales e internacionales, que permita movilizar nuevos proyectos industriales, generar empleo de calidad y fortalecer la competitividad del tejido productivo burgalés.

CVE: BOCCL-12-000672

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Aprobar, en el plazo máximo de seis meses, un Plan Especial de Industrialización y Competitividad de Burgos 2027-2032, dotado con una financiación suficiente con reflejo en los próximos presupuestos para promover la captación de inversiones industriales, la modernización del tejido productivo y la creación de empleo de alto valor añadido.

2.- Constituir una Oficina Permanente de Captación de Inversiones para Burgos, dependiente del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICECYL), en colaboración con las entidades locales de promoción industrial de la provincia (SODEBUR, PROBURGOS, MIRANDA EMPRESAS...) encargada de: localizar proyectos industriales nacionales e internacionales; ofrecer acompañamiento administrativo integral ("ventanilla única"); coordinar la disponibilidad de suelo industrial; asistir a ferias internacionales de inversión.

3.- Declarar Proyecto Industrial Prioritario la ampliación del Polígono Industrial de Villalonquéjar, comprometiendo la Junta a cofinanciar las obras de urbanización, accesos, abastecimiento energético y abastecimiento de agua necesarias para poner a disposición nuevas parcelas industriales antes de finalizar la legislatura.

4.- Crear una línea específica de ayudas destinada a financiar hasta el 40 % de las inversiones productivas realizadas en la provincia de Burgos por empresas industriales que generen al menos veinte nuevos puestos de trabajo indefinidos.

Valladolid, 27 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García y María Isabel Fernández Rodríguez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864